



AVISO DE CONVOCATORIA.

LICITACIÓN PÚBLICA No. 008-2012

El presente aviso de convocatoria pública se publica en el SECOP y en la página Web de Corpocesar www.corpocesar.gov.co, conforme con lo dispuesto por el artículo 2.2.1 del Decreto 0734 de 2012.

OBJETO:

PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DEL RIESGO Y DESASTRES NATURALES EN LA JURISDICCIÓN DE CORPOCESAR.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS DE LA CONTRATACIÓN:

Del 01 al 16 de octubre de 2012.

PARTICIPANTES: En el presente proceso de Licitación Pública podrán participar las personas naturales o jurídicas, en consorcio o en unión temporal cuyo objeto social esté relacionado con el objeto de la presente convocatoria, los cuales deberán acreditar una duración mínima del término de vigencia del contrato y un año más y que no se encuentren incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad y que se encuentren debidamente inscritas, clasificadas y calificadas en el registro único de proponentes de la Cámara de Comercio.

FECHA DE APERTURA: 17 de Agosto de 2012 – SECOP a través del Portal Único de Contratación y de la página Web de la entidad www.corpocesar.gov.co.

FECHA DE CIERRE: 29 de octubre de 2012 a las 10:00 A.M.

PRESUPUESTO OFICIAL: El presupuesto Oficial estimado para la ejecución contractual de **DOCE MIL MILLONES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS (\$12.543.200.000) MCTE**

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

LICITACIÓN PÚBLICA.

LUGAR DE CONSULTA DEL PLIEGO DE CONDICIONES: El proyecto de Pliego de condiciones y los respectivos estudios y documentos previos, podrán ser consultados en forma gratuita en el portal de contratación o SECOP



(<http://www.contratos.gov.co> y/o en la página Web de la entidad www.corpocesar.gov.co – Licitación Pública No. 004 de 2012 o verificarlo en medio físico en la Subdirección General del Área Administrativa y Financiera de CORPOCESAR, ubicada en la Carrera 9 No. 9-88 Primer Piso de en el horario, Valledupar, Cesar, entre las 8:00 a.m. y las 01:00 p.m., y de 3:00 a 6:00 p.m.

VERIFICACION SOBRE ACUERDOS O TRATADOS INTERNACIONALES:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.1.1 del Decreto 734 de 2012, se señala que por la cuantía y el objeto de la presente contratación, se observará las obligaciones que en materia de tratados de libre comercio o acuerdos internacionales que le apliquen. Por lo tanto, se procede a verificar cada uno de los tratados internacionales:

TLC COLOMBIA - CHILE: La Entidad sí está cubierta por Las obligaciones internacionales con Chile. Sin embargo, La contratación de servicios de construcción tiene un umbral equivalente a \$14.665.850.000. Por lo tanto no lo es aplicable este tratado al caso concreto.

TLC- COLOMBIA - EL SALVADOR, GUATEMALA Y HONDURAS: Está cubierta por las obligaciones del tratado y no se estableció un umbral, por lo tanto se tendrá en cuenta para la participación.

TLC COLOMBIA - MEXICO: Esta cubierto por las obligaciones del Acuerdo.

COMUNIDAD ANDINA: Se dará aplicación al principio de trato nacional y no discriminación, aplicado en concordancia con La ley 816 de 2003 y el decreto 734 de 2012.

TLC COLOMBIA- ESTADOS AELC (EFTA): Los servicios de construcción en el acuerdo tienen un umbral equivalente a \$14.665.850.000. Por lo tanto, no se tendrá en cuenta para el caso en concreto.

TLC COLOMBIA - CANADA: Los servicios de construcción tienen un umbral equivalente a \$21.924.247.000 para Las entidades que no pertenecen al nivel central. Por lo tanto, no se tendrá en cuenta para el caso en concreto.

TLC COLOMBIA -EEUU.: Aplica.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: Aspectos Técnicos y Económicos

CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.

De conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1.993 , la Ley 850 de 2003, y el numeral 5 del artículo 2.2.2. del decreto 734 de 2012, CORPOCESAR hace



extensiva esta invitación a las Veedurías Ciudadanas que tengan por objeto la vigilancia de la contratación estatal, con el propósito de que con sujeción a la normatividad vigente, realicen el correspondiente control al presente proceso de selección, para lo cual pueden consultar la página del SECOP www.contratos.gov.co.

Se expide la presente convocatoria el primer (01) día del mes de Octubre de 2012.



KALEB VILLALOBOS BROCHEL
Director General